



“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”



## IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):

- ✓ **Remita los datos por Internet:**  
Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en [escale.minedu.gob.pe](http://escale.minedu.gob.pe)
- ✓ **Utilice fuentes de información válidas**  
Para ésta cédula, los documentos fuente son:  
Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicios/nivel educativo en su funcionamiento.



### IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

3. NOMBRE DEL SERVICIO /  
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:

5. TIPO DE SERVICIO /  
NIVEL EDUCATIVO:

- Escuela de Educación Superior Pedagógica - EESP  
 Instituto de Educación Superior Pedagógica - IESP



### 100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

101. ¿EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON UN CENTRO DE APLICACIÓN?

(Marque con un “X” una o más opciones según corresponda)

Sí  → Indique qué nivel:  Inicial  Primaria  Secundaria

No  → Pase a la pregunta 103, si es una IE privada.

102. ¿EL CENTRO DE APLICACIÓN FUNCIONA EN EL MISMO LOCAL EDUCATIVO?

Sí

No  → Indique el código del local educativo donde funciona el Centro de Aplicación

103. EN EL PRESENTE AÑO 2023, ¿BAJO QUÉ MODALIDAD SE REALIZAN LAS CLASES EN ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque con una “X”, solo una opción)

Presencial  Semi presencial  Virtual/A distancia



**202. MATRÍCULA TOTAL, POR CICLO Y SEXO, SEGÚN CARRERAS Y ESPECIALIDAD CON CARRERA DOCENTES (Sumar todos los turnos). Semestre académico 2023-I**

CARRERAS Y ESPECIALIDADES		TOTAL		CICLO																			
				I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
COD.	DENOMINACIÓN	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
<b>TOTAL</b>																							
01	Educación Inicial																						
02	Educación Primaria																						
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe																						
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe																						
05	Educación Básica Alternativa																						
06	Educación Especial																						
07	Educación Física																						
08	Educación Artística																						
09	E.S. Lengua y Literatura																						
10	Educación Secundaria especialidad Comunicación																						
11	E.S. Matemática y Física																						
12	Educación Secundaria especialidad Matemática																						
13	E.S. CC.SS. y Filosofía																						
14	Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales																						
15	E.S. Ciencias Naturales																						
16	Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología																						
17	E.S. Alimentación y Nutrición																						
18	E.S. Biología y Química																						
19	E.S. Historia y Geografía																						
20	E.S. CC.HH. Sociales																						
21	Idiomas especialidad Inglés																						
22	Educación Religiosa																						
23	E.S. Educación Familiar																						
24	E.T. Artes Industriales																						
25	E.T. Artesanía																						
26	E.T. Agropecuaria																						
27	E.T. Construcción en madera																						
28	Computación e Informática																						
29	E.T. Carpintería / Ebanistería																						
30	E.T. Electricidad																						
31	E.T. Electrónica																						
32	E.T. Ebanistería																						
33	E.T. Industria del Vestido																						
34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura																						
35	Educación Técnica en Industria del Vestido y Alta Costura																						
36	Educ.Sec.Téc. especialidad: Ind. del Vestido, Ind.Alimentaria y Artesanía																						
37	E.T. Industria Alimentaria																						
38	E.T. Mecánica Automotriz																						
39	E.T. Mecánica de Producción																						
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura																						
41	Educación para el trabajo: Textil y Confección																						
42	Otro _____ (especifique)																						

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

**203. POSTULANTES E INGRESANTES, POR SEXO, SEGÚN CARRERAS Y ESPECIALIDADES**  
(Sumar todos los turnos). Semestre académico 2023-I

CARRERAS Y ESPECIALIDADES		SEMESTRE 2023-I			
		POSTULANTES		INGRESANTES	
CÓD.	DENOMINACIÓN	H	M	H	M
TOTAL					
01	Educación Inicial				
02	Educación Primaria				
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe				
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe				
05	Educación Básica Alternativa				
06	Educación Especial				
07	Educación Física				
08	Educación Artística				
09	E.S. Lengua y Literatura				
10	Educación Secundaria especialidad Comunicación				
11	E.S. Matemática y Física				
12	Educación Secundaria especialidad Matemática				
13	E.S. CC.SS. y Filosofía				
14	Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales				
15	E.S. Ciencias Naturales				
16	Educación Secundaria especialidad Ciencia Tecnología				
17	E.S. Alimentación y Nutrición				
18	E.S. Biología y Química				
19	E.S. Historia y Geografía				
20	E.S. CC.HH. Sociales				
21	Idiomas especialidad Inglés				

CARRERAS Y ESPECIALIDADES		SEMESTRE 2023-I			
		POSTULANTES		INGRESANTES	
CÓD.	DENOMINACIÓN	H	M	H	M
TOTAL					
22	Educación Religiosa				
23	E.S. Educación Familiar				
24	E.T. Artes Industriales				
25	E.T. Artesanía				
26	E.T. Agropecuaria				
27	E.T. Construcción en madera				
28	Computación e Informática				
29	E.T. Carpintería / Ebanistería				
30	E.T. Electricidad				
31	E.T. Electrónica				
32	E.T. Ebanistería				
33	E.T. Industria del Vestido				
34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura				
35	Educación Técnica en Industria del Vestido y Alta Costura				
36	Educación Secundaria Técnica, especialidad: Industria Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía				
37	E.T. Industria Alimentaria				
38	E.T. Mecánica Automotriz				
39	E.T. Mecánica de Producción				
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura				
41	Educación para el Trabajo: Textil y Confección				
42	Otro _____ (especifique)				

**204. INGRESANTES, POR EDAD, SEGÚN SEXO**

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DE 2023 / SEMESTRE 2023-I													
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25-29	30-34	35-39	40 y más
Hombre															
Mujer															

**Nota:** Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en la columna "Ingresantes" de la tabla 203.

**205. MATRÍCULA POR TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN Y SEXO, SEGÚN CARRERAS Y ESPECIALIDADES**

CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS		TOTAL		Discapacidad Intelectual <sup>1/</sup>						Discapacidad Auditiva <sup>2/</sup>				Discapacidad Visual <sup>3/</sup>				Discapacidad <sup>4/</sup> Física o Motora		Transtorno <sup>5/</sup> del Espectro		Sordo- ceguera <sup>6/</sup>		Multidis- capacidad <sup>7/</sup>		Otra (Otra discapacidad u otra cond.)		Ninguna (No tiene discapacidad u otra cond.)		
				Retardo Mental Leve		Retardo Mental Moderado		Retardo Mental Severo		Hipoacusia		Sordera Total		Baja visión		Ceguera		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
CODIGO	DENOMINACION	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL																														
01	Educación Inicial																													
02	Educación Primaria																													
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe																													
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe																													
05	Educación Básica Alternativa																													
06	Educación Especial																													
07	Educación Física																													
08	Educación Artística																													
09	E.S. Lengua y Literatura																													
10	Educación Secundaria especialidad Comunicación																													
11	E.S. Matemática y Física																													
12	Educación Secundaria especialidad Matemática																													
13	E.S. CCSS y Filosofía																													
14	Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales																													
15	E.S. Ciencias Naturales																													
16	Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología																													
17	E.S. Alimentación y Nutrición																													
18	E.S. Biología y Química																													
19	E.S. Historia y Geografía																													
20	E.S. CC.HH. Sociales																													
21	Idiomas especialidad Inglés																													
22	Educación Religiosa																													
23	E.S. Educación Familiar																													
24	E.T. Artes Industriales																													
25	E.T. Artesanía																													

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la suma de las tabla 201 y 202.

CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS		TOTAL		Discapacidad Intelectual <sup>1/</sup>						Discapacidad Auditiva <sup>2/</sup>				Discapacidad Visual <sup>3/</sup>				Discapacidad Física o Motora <sup>4/</sup>		Trastorno del Espectro <sup>5/</sup>		Sordo-ceguera <sup>6/</sup>		Multidis-capacidad <sup>7/</sup>		Otra (Otra discapacidad u otra cond.)		Ninguna (No tiene discapacidad u otra cond.)		
				Retardo Mental Leve		Retardo Mental Moderado		Retardo Mental Severo		Hipoacusia		Sordera Total		Baja visión		Ceguera		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
CODIGO	DENOMINACION	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL																														
26	E.T. Agropecuaria																													
27	E.T. Construcción en madera																													
28	Computación e Informática																													
29	E.T. Carpintería / Ebanistería																													
30	E.T. Electricidad																													
31	E.T. Electrónica																													
32	E.T. Ebanistería																													
33	E.T. Industria del Vestido																													
34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura																													
35	Educación Técnica en Industria del Vestido y Alta Costura																													
36	Educación Secundaria Técnica, especialidad: Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía																													
37	E.T. Industria Alimentaria																													
38	E.T. Mecánica Automotriz																													
39	E.T. Mecánica de Producción																													
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura																													
41	Educación para el Trabajo: Textil y Confección																													
42	Otro (especifique)																													

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la suma de las tabla 201 y 202.

**Nota:**

1/ Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, lo que genera consecuencias en las habilidades sociales, conceptuales y prácticas, aprendidas para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana y que engloban aspectos personales, escolares, laborales comunitarios, etc.

2/ Personas con discapacidad auditiva o personas sordas.- Son aquellas personas a quienes se les ha reconocido por tal motivo un grado de desventaja y a consecuencia de ello encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en caso de que las hayan superado, requieren medios y apoyo para su realización.

- **Hipoacúsicos:** Personas con audición deficiente que puede ser leve, moderada o severa. Pueden tener alteraciones en la, o en la reestructuración del lenguaje, pero con la ayuda de prótesis auditivas audífonos pueden desarrollar una vida normal. Es posible adquirir el lenguaje oral por la vía auditiva.
- **Sordera total:** Persona con pérdida auditiva total, la información la recibe por la vía visual. Imposibilidad de adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

3/ La discapacidad visual puede limitar a las personas en la realización de tareas cotidianas y afectar su calidad de vida, así como sus posibilidades de interacción con el mundo circundante.

- **Baja visión:** Visión insuficiente, aún con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea deseada.
- **Ceguera:** Ausencia total de la visión o si se percibe la luz, no es útil para la orientación.

4/ Dificultad permanente para realizar actividades convencionales que implican el movimiento, así como destreza de alguna o varias partes del cuerpo. Por ejemplo: Parkinson, esclerosis múltiple, poliomielitis, lesiones medulares, amputaciones, entre otras.

5/ Trastorno del desarrollo neurológico que se caracteriza por presentar deficiencias persistentes en la comunicación verbal y no verbal, en la interacción social en diversos contextos, y problemas en la conducta como formas de actividad restrictivas, repetitivas y estereotipadas, de restricción de los intereses y de la actividad en general, en los que destaca la rigidez y rutina para un amplio espectro de formas de comportamiento en actividades nuevas, en los hábitos familiares y a las formas de juego.

6/ Discapacidad única, que se manifiesta por la deficiencia auditiva y visual simultánea, parcial o total de una o ambas; de manera tal que compromete la autonomía para acceder a la información, comunicación, la movilización y al entorno.

7/ La persona con esta condición presenta dos o más diagnósticos, por ello, la mayoría o todas las áreas de desarrollo (sensorial, cognitiva, física) se encuentran afectadas. La persona no puede funcionar con normalidad en su vida cotidiana, dado que el grado de dependencia es alto requiere de apoyo permanente.

### 206. MATRÍCULA POR EDAD Y SEXO SEGÚN TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN (Ley N° 28592)

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	TOTAL		EDAD															
	HOMBRE	MUJER	15		16		17		18		19		20		21		22	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																		
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																		
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																		
Otros Programas del Estado																		
Estudiante no beneficiado																		

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	EDAD																				
	23		24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y más		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL																					
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																					
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																					
Otros Programas del Estado																					
Estudiante no beneficiado																					

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la tabla 201

### 207. MATRÍCULA POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN LENGUA QUE DOMINA (Cumplida al 31 de marzo de 2023)

(Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2023-I

COD.	DENOMINACIÓN DE LA LENGUA	TOTAL		CICLO																			
		H	M	I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	TOTAL																						

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la tabla 201  
Debe seleccionar la lengua correspondiente según la tabla de lenguas ubicada en la página 12

### 208. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES POR CICLO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL	CICLO																			
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X										
TOTAL																					
Mañana																					
Tarde																					
Noche																					

\* Solo registre el número de secciones que tiene, por ciclo de estudio según turno



### 300. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

En esta tabla, **REGISTRE** a todo el personal docente y personal administrativo que se encuentre laborando en el Instituto/Escuela durante el periodo de reporte del censo educativo

(**EXCLUYA** al personal que se encuentre haciendo uso de licencia y a los que han sido destacados a otra IE/DRE/UGEL)

Anote los totales del personal que labora en su Institución Educativa: **DOCENTES:**

**ADMINISTRATIVOS:**

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

Para completar estas preguntas, utilice la tabla de lenguas, ubicada en la página 11																		
Nº	301.1 Apellido Paterno	301.2 Apellido Materno	301.3 Nombres	302. Documento de Identidad		303. Tipo de Personal	304. Edad	305. Sexo	306. ¿Cuál es la lengua materna con la que aprendió a hablar en su niñez?	307. Además de la lengua materna con la cual aprendió a hablar en su niñez ¿Habla alguna otra lengua?		308. Ud. vive en el mismo distrito donde labora Si - No	309. Fuente de Financiamiento	310. Condición Laboral	311. Modalidad de Contrato	312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	313. Especialidad Pedagógica que ha estudiado	314. ¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?
				302.1 Tipo	302.2 Número					Si - No	Solo si repondió "SI" ESPECIFICAR							
				Solo si marcó el COD. 01, 02 o 03 en la pregunta 312														
1									Ingrese Código	Ingrese Código								
2									Ingrese Código	Ingrese Código								
3									Ingrese Código	Ingrese Código								
4									Ingrese Código	Ingrese Código								
5									Ingrese Código	Ingrese Código								
6									Ingrese Código	Ingrese Código								
7									Ingrese Código	Ingrese Código								
8									Ingrese Código	Ingrese Código								
9									Ingrese Código	Ingrese Código								
10									Ingrese Código	Ingrese Código								
11									Ingrese Código	Ingrese Código								
12									Ingrese Código	Ingrese Código								
13									Ingrese Código	Ingrese Código								
14									Ingrese Código	Ingrese Código								
15									Ingrese Código	Ingrese Código								
16									Ingrese Código	Ingrese Código								
17									Ingrese Código	Ingrese Código								
18									Ingrese Código	Ingrese Código								
19									Ingrese Código	Ingrese Código								
20									Ingrese Código	Ingrese Código								

\* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la páginas 11 y 12





## DOCENTES QUE DOMINAN LENGUA ORIGINARIA

(Solo para II.EE. Públicas)

**331. SEGÚN LO ANOTADO EN LA PREGUNTA 307, ¿CUENTA CON UN DOCENTE QUE DOMINE UNA LENGUA ORIGINARIA?**

Sí  → ¿Cuántos?

No  → Pase a la sección ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS.

		331.1			331.2		331.3	331.4		331.5		331.6		331.7	
Nº	Documento de identidad	Conocimiento de lengua originaria			¿Cuenta con estudios en Educación Intercultural Bilingüe?		Solo si respondió Sí en la pregunta 331.2. ¿Cuál fue el tipo de estudios en EIB?	¿Ha recibido capacitación en EIB?		¿El docente enseña en lengua originaria?		¿El material recibido coincide con la lengua que enseña?		¿En la actualidad el Docente se encuentra en el Registro de Docentes Bilingües?	
		Habla	Lee	Escribe	Sí	No		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															

# TABLA DE CODIGOS

COD. 302.1 Tipo de documento de Identidad	
NOTA: - Para tipo "01" el número de documento debe tener 8 dígitos. - Para tipo "02" o "03" el número de documento debe tener 12 dígitos.	
01	D.N.I.
02	Carnet de extranjería
03	Pasaporte

COD. 303. Tipo de Personal	
01	Docente
02	Administrativo

COD. 305. Sexo	
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la tabla de lenguas, ubicada en la página 12.	

307. Solo "SI", habla otra lengua	
Utilice los códigos de la tabla de lenguas, ubicada en la página 12.	

COD. 309. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para las II.EE. privadas (particular), el código a marcar es "06"	
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	Gobierno Regional
05	APAFA
06	Otra fuente Privada

COD. 310. Condición Laboral	
01	Nombrado
02	Contratado

COD. 311. Modalidad de Contrato	
Contrato Público	
01	A plazo fijo Decreto Leg 728
02	Locación de Servicios/Honorarios CAS - D.Leg. 1057
04	Contrato D.Leg. 276
05	Contrato Ley 30328
06	Contrato Ley 30512
07	Otra modalidad
Contrato Privado	
08	A plazo indefinido (Permanente)
09	Plazo fijo (Tiempo determinado)
10	A tiempo parcial (por horas)
11	Locación de Servicios/Honorarios
12	Otra modalidad

COD. 312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
Estudios Pedagógicos	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
Estudios Superiores No Pedagógicos	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

313. Especialidad del Título Pedagógico Optado (Sólo para personal docente)			
COD.	Especialidad del Título	COD.	Especialidad del Título
01	Educación Inicial	24	E.T. Artes Industriales
02	Educación Primaria	25	E.T. Artesanía
03	E.I. Intercultural Bilingüe	26	E.T. Agronegocios
04	E.P. Intercultural Bilingüe	27	E.T. Construc. en Madera
05	Educación Básica Alternativa	28	E.T. Comput. e Informática
06	Educación Especial	29	E.T. Carpintería / Ebanista
07	Educación Física	30	E.T. Electricidad
08	Educación Artística	31	E.T. Electrónica
09	E.S. Lengua y Literatura	32	E.T. Ebánistería
10	E.S. Comunicación	33	E.T. Ind. del Vestido
11	E.S. Matemática y Física	34	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Alta Costura
12	E.S. Matemática	35	E.T. Ind. del Vestido y Alta Costura
13	E.S. CC.SS. y Filosofía	36	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Artes
14	E.S. Ciencias Sociales	37	E.T. Ind. Alimentaria
15	E.S. Ciencias Naturales	38	E.T. Mecánica Automotriz
16	E.S. Cienc. Technol. y Amb.	39	E.T. Mecánica de Producción
17	E.S. Alimentación y Nutrición	40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
18	E.S. Biología y Química	41	E.T. Textilera
19	E.S. Historia y Geografía	42	Otra Pedagógica
20	E.S. CC.HH. Sociales		
21	E.S. Idioma Inglés		
22	E.S. Educación Religiosa		
23	E.S. Educación Familiar		

COD. 314. Tipo de institución	
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	No tuvo formación superior pedagógica

315. Segunda Especialidad	
Utilice las especialidades de la tabla de códigos 313.	

COD. 316. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
Estudios de Maestría	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
Estudios de Doctorado	
04	Concluidos con grado
05	Concluidos sin grado
06	En proceso / No concluidos
07	Sin Postgrado

317. Tiempo de Servicio	
Solo personal Nombrado. Tiempo contado expresado en años desde su fecha de Nombramiento.	

318. Años de Experiencia Laboral	
Registre el total de años que tiene como experiencia en el Tipo de Personal que se está registrando (P. 303).	

319. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Anote el N.º de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

320. Escala Magisterial	
COD.	Descripción
01	Primera Escala Magisterial: Dos (2) años.
02	Segunda Escala Magisterial: Dos (2) años.
03	Tercera Escala Magisterial: Tres (3) años.
04	Cuarta Escala Magisterial: Tres (3) años.
05	Quinta Escala Magisterial: Tres (3) años.
06	Sexta Escala Magisterial: Tres (3) años.
07	Séptima Escala Magisterial: Cuatro (4) años.
08	Octava Escala Magisterial: Hasta el momento de retiro de la carrera.

321. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
COD.	Docentes
01	Director General
02	Sub Director
03	Jefe de departamento
04	Jefe de área / coordinador
05	Jefe de unidad administrativa
06	Jefe de unidad académica
07	Jefe de unidad académica inicial
08	Jefe de unidad académica Primaria
09	Jefe de unidad académica Secundaria
10	Jefe de área de formación artística
11	Jefe de taller
12	Coordinador de Taller
13	Secretario General
14	Secretario Académico
15	Docente por horas
16	Asistente
17	Coordinador
18	Otro docente o jerárquico
COD.	Administrativos

COD.	Administrativos
19	Administrador
20	Contador
21	Psicólogo
22	Serv. / Trabajo Social
23	Personal de Salud
24	Guía intérprete de sordoceguera
25	Intérprete de Lengua de Señas Peruana
26	Modelo Lingüístico
27	Otro personal profesional
28	Auxiliar de Biblioteca
29	Auxiliar de Laboratorios
30	Secretaria u oficinista
31	Bibliotecario
32	Personal de Servicio-mantenimiento
33	Personal de Servicio-cocina
34	Personal de Servicio-limpieza
35	Personal de Servicio-vigilante
36	Otro personal de servicio
37	Otro personal No profesional

322. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Titular ratificado por evaluación excepcional 2014
02	Titular designado por evaluación de acceso 2015
03	Titular otro
04	Encargado por función, sin documento formal de la encargatura
05	Encargado

323. Licencia o Destaque	
COD.	Descripción
01	Persona que se encuentra cubriendo una plaza por licencia
02	Persona que viene destacado desde otra I.E./DRE/UGEL
03	No Aplica

324. Jornada Laboral (Nombramiento / Contrato)	
COD.	Descripción
40	40 horas
30	30 horas
24	24 horas
20	20 horas
19	Menos 20 horas

330.1. ¿Cuál es el tipo de discapacidad?	
COD.	Descripción
01	Auditiva
02	Visual
03	Física o Motora
04	Otras. Especifique

## TABLA DE LENGUAS

Cod	LENGUA	Cod	LENGUA	Cod	LENGUA	Cod	LENGUA
0100	Castellano	1600	Ikitu	3200	Omagua	4100	Ticuna
<b>LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ</b>		1700	Iskonawa	3310	Quechua amazónico (Kichwa)	4200	Urarina
0200	Achuar	1800	Jaqaru	3321	Quechua central (Ancash)	4300	Wampis
0300	Aimara	1900	Kakataibo	3322	Quechua central (Huánuco)	4400	Yagua
0400	Amahuaca	2000	Kakinte	3323	Quechua central (Wanka)	4500	Yaminahua
0500	Arabela	2110	Kandozi-chapra (chapra)	3324	Quechua central (Pasco)	4600	Yanesha
0600	Ashaninka	2120	Kandozi-chapra (kandozi)	3331	Quechua norteño (Cajamarca)	4700	Yine
0610	Asheninka	2200	Kukama kukamiria	3332	Quechua norteño (Inkawasi Kañaris)	4800	Nahua
0700	Awajún	2300	Madija	3341	Quechua sureño (Chanka)	<b>LENGUA EXTRANJERA</b>	
0800	Bora	2400	Maijiki	3342	Quechua sureño (Collao)	5100	Alemán
0900	Kapanawa	2500	Matsés	3400	Resígaro	5200	Ingles
1000	Cashinahua	2600	Matsigenka	3500	Secoya	5300	Italiano
1100	Kawki	2700	Muniche	3600	Sharanahua	5400	Japonés
1200	Chamicuro	2800	Murui-muinani	3700	Shawi	5500	Portugués
1300	Ese eja	2900	Matsigenka-montetokunirira	3800	Shipibo-konibo	5600	Ruso
1400	Harakbut	3000	Nomatsigenga	3900	Shiwilu	5700	Francés
1500	Iñapari	3100	Ocaina	4000	Taushiro	5800	Otra <u>(especifique)</u>

### DATOS DEL DIRECTOR/RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

## CARRERAS Y/O ESPECIALIDADES

Código	Denominación	Código	Denominación
01	Educación Inicial	22	E.S. Educación Religiosa
02	Educación Primaria	23	E.S. Educación Familiar
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	24	E.T. Artes Industriales
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	25	E.T. Artesanía
05	Educación Básica Alternativa	26	E.T. Agropecuaria
06	Educación Especial	27	E.T. Construcción en madera
07	Educación Física	28	Computación e Informática
08	Educación Artística	29	E.T. Carpintería / Ebanistería
09	E.S. Lengua y Literatura	30	E.T. Electricidad
10	Educación Secundaria especialidad Comunicación	31	E.T. Electrónica
11	E.S. Matemática y Física	32	E.T. Ebanistería
12	Educación Secundaria especialidad Matemática	33	E.T. Industria del Vestido
13	E.S. CC.SS. y Filosofía	34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura
14	Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	35	Educación Técnica en Industria del Vestido y Alta Costura
15	E.S. Ciencias Naturales	36	Educación Secundaria Técnica, especialidad: Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía
16	Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología	37	E.T. Industria Alimentaria
17	E.S. Alimentación y Nutrición	38	E.T. Mecánica Automotriz
18	E.S. Biología y Química	39	E.T. Mecánica de Producción
19	E.S. Historia y Geografía	40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
20	E.S. CC.HH. Sociales	41	Educación para el Trabajo: Textil y Confección
21	Idiomas especialidad Inglés	42	Otro _____ (especifique)